



ACTA 175 (Octubre 05 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes cinco de Octubre del dos mil doce, siendo las 09:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y resolución respecto el informe jurídico N.- 106-PS-GADMM-2012, referente al pedido de planificación para la legalización de áreas verdes en la asociación 4 de julio.
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del criterio jurídico N.- 105- PS-GADMM-2012, respecto del pedido formulado para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional a suscribirse entre el Municipio de Mera, Vice-Presidencia de la Republica y Miduvi.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

2.- Conocimiento análisis y resolución respecto el informe jurídico N.- 106-PS-GADMM-2012, referente al pedido de planificación para la legalización de áreas verdes en la asociación 4 de julio.

Señor alcaldesa: se de lectura al documento.

Secretario: El documento dice lo siguiente:

